



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
 San Gregorio Deslante N.º 260
 Casilla No. 50

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 098 2016-A/MPSM.

Tarapoto, 03 de Febrero de 2016.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorándum Nº 027-2016-ORH/MPSM, de fecha 01/02/2016, en la cual ENCARGA al Sr. **CARLOS QUEVEDO FLORES**, la Gerencia de Desarrollo Económico Gestión Ambiental y Turismo del **01 al 02/02/2016**, con retención a su Cargo, por estar en misión del servicio el titular **Lic. CESAR AUGUSTO REATEGUI PACHECO**.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum Nº 027-2016-ORH/MPSM, de fecha 01/02/2016, ENCARGA al Sr. **CARLOS QUEVEDO FLORES**, la Gerencia de Desarrollo Económico Gestión Ambiental y Turismo del **01 al 02/02/2016**, con retención a su Cargo, por estar en misión de servicio el titular **Lic. CESAR AUGUSTO REATEGUI PACHECO**;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos. .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de la Gerencia de Desarrollo Económico Gestión Ambiental y Turismo de esta Municipalidad Provincial de San Martín al Sr. **CARLOS QUEVEDO FLORES**, del **01 al 02/02/2016**, con retención a su Cargo, por estar en misión de servicio el titular **Lic. Adm. CESAR AUGUSTO REATEGUI PACHECO**.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos, para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Municipalidad Provincial de San Martín
 TARAPOTO

Walter Grandel Jiménez
 ALCALDE

WGJ/A.MPSM.
 GOCD/JORH.
 Hada
 C.c.
 G.M.
 GAF.
 ORH.